

Artículo ____.- Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$ 38'008,329.66, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia a Estatal	Transferencia Federal	Beneficiarios
Obra FFM	\$ 19'000,000.00	---	---	\$ 19'000,000.00	---
FEISM	\$ 10'123,412.66	---	---	\$ 10'123,412.66	---
HABITAT	\$ 5'863,687.00	---	---	\$ 5'863,687.00	---
VIVIENDA DIGNA	\$ 2'521,230.00	\$ 746,610.00	\$ 746,610.00	\$ 746,610.00	\$ 281,400.00
Proyectos productivos o estratégicos	\$ 500,000.00	\$ 100,000.00	\$ 400,000.00	---	---
Totales	\$ 38'008,329.66	\$ 846,610.00	\$ 1'146,610.00	\$ 35'733,709.66	\$ 281,400.00

Artículo ____.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2014, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Asignación
NO APLICA	
Total	

Artículo ____.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
Subsidio	Beneficiario	Monto Presupuestado
NO APLICA		
Total		

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como, el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.

Artículo ____.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de **\$137,525.49** y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Monto
Apoyo para Despensa	\$ 39,060.40
Becas	\$ 90,000.00
Ahorro	\$ 8,465.09

Artículo ____.-El gasto contemplado en el presente presupuesto y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación, desglosado por partida específica:([en su caso](#))

Partida Específica (COG)	Nombre del Programa	Monto Asignado Años Anteriores	Monto Asignado para el año 2014	Monto Asignado Años Posteriores
Totales				

El gasto contemplado en el presente presupuesto es únicamente para el ejercicio fiscal 2014 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales. ([En su caso](#))